INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.; y dando cumplimiento a la función que se me asignada en el numeral cuarto del articulo # 279 de la ley de Compañías cúmpleme informales que he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó con las normas de auditoria generales aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de las evidencias que aportan las cifras y revelaciones de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

1. **CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES.**

   Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en sus cargos, se ajustan a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como a las resoluciones de la junta de accionistas.

2. **INTERNO.**

   Como parte del examen efectuado, realice un estudio de sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como requiere las normas generales de auditoria aceptadas, bajo las cules el propósito de evolución permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesario para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

   Mi estudio y evaluación del control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

   En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultado de la compañía.

3. ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras de los estados financieros de la compañía ha sido elaborado con las normas internacionales financieras NIIF, y corresponde a la registras en los libros contables. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene activos por US$ 3´099,151.02, mientras que los pasivos totalizan US$ 564,418.09 y el patrimonio de US$ 2´534,732.93.

La Compañía para este ejercicio genero una pérdida de US$75,218.03.

4. COLABORACION GENERAL.

En el cumplimento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los administradores para el cumplimiento de las funciones.

Atentamente;

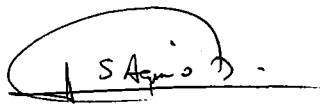

Sergio Aquino Bazán.
Reg. #0.27956